



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

**ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2008-MPH-CM**

Huaral, 23 de Junio del 2008.

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal formulado por la Regidora Segunda Torres Espinoza a efecto que se informe sobre el avance que realiza Catastro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Concejo Municipal formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, la Regidora Segunda Torres Espinoza solicita que se fije una fecha para que los representantes de Catastro brinden un informe detallado respecto al avance que vienen realizando y personal que trabaja en dicha área.

Que, el Gerente Municipal indica que la Primera Etapa de Catastro se ha concluido, incorporando 25,000 unidades catastrales y como en el campo se han encontrado mayor amplitud de unidades catastrales, se ha asignado una ampliación presupuestal se S/. 160,000.00 Nuevos Soles para completar el levantamiento de la información, con lo que se espera levantar la información de 40,000 unidades catastrales; considera pertinente que los detalles los brinde el personal de Catastro.

Que, el Regidor Julio Sánchez Mena señala que ya hubo un informe previo de Catastro en el que se realizó una exposición amplia; por lo que considera se debe invitar a una Sesión Extraordinaria.

Que, puesto a consideración del Pleno, estando a cargo de la dirección de debates el Teniente Alcalde por ausencia justificada del Señor Alcalde, sometido al debate correspondiente, autorizan su formalización, con ausencia justificada de los Señores Regidores Ana Kobayashi, Kobayashi, Paulino Cama Ramírez y Jorge Aida Watanabe quienes forman parte de la Comisión de Fiestas de San Juan Bautista; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- INVITAR** a los representantes del área de Catastro a una próxima Sesión Extraordinaria de Concejo, a fin que brinden una información detallada sobre a los avances que viene realizando respecto al levantamiento de la información catastral, así como del personal que labora en dicha área.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Provincial de Huaral

Héctor Aquino Camargo  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Jaimes Uribe Choza  
Alcalde